

LA VOZ DE LA JUVENTUD

Periódico Semanal Científico - Literario

ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LA ASESADA 84
• PACIEL 88

DIRECTORES Y REDACTORES: CARLOS MUÑOZ Y AMIYA — CARMELO VILLAGRAN
ADMINISTRADOR: FRUDENCIOS VÁZQUEZ Y VEGA

SUSCRICIÓN
POR MES 8 00 (ORO)
NÚMERO SUELTO 0 25 CTS.

COLABORADORES: — Prudencio Vázquez y Vega — Samuel Donovan — Ramón López — Rudecindo Canosa — Augusto Serralta — Anacleto Duford — C. B. Williams — Teófilo D. Gil — Justo J. Caraballo — José G. Bustos — Alberto Flangini — Estanislao Pérez — Juan Zorrilla de San Martín — Enrique Azarola

REVISTA GENERAL

SUMARIO—La Sociedad Musical *La Lira*—Teatros—La Sociedad Filo-Histórica—Nuestro periódico—El Club Joven América.

Vamos á consagrarnos unas líneas á una asociación modesta á la vez que adelantada; —tal es la Sociedad Musical *La Lira*.

Esta benéfica institución está produciendo desde ya sus frutos, á pesar del corto tiempo que cuenta de existencia.

Fundada en Enero del año pasado, ha obsequiado á nuestra sociedad con varios conciertos, que prueban el adelanto á que han llegado los que se dedican al divino arte de Bellini y de Mozart.

Mas de una vez también nos ha hecho oír los acordes armónicos de la lira en los templos que, como el Club Universitario, están consagrados á la Diosa de las letras.

La sociedad que nos ocupa cuenta con profesores de la talla de los Sres. Ferroni y Camp, cuya competencia es inegable en materias musicales: esto unido á la asiduidad y constancia de los socios y las comisiones directivas que se han sucedido en aquella asociación, contribuye al progreso y adelanto del simpático fin que ella se propone.

Felicitamos á *La Lira* por el adelanto á que ha llegado, apesar del pequeño lapso de tiempo que ha trascurrido desde su instalación hasta el presente.

Asistimos á los beneficios dados en San Felipe en estos últimos días; el primero en favor del señor Cubas y el segundo de la Sra. Matilde M. de Cortés; esposa del simpático quanto inteligente primer actor y director de aquella compañía.

Una inmensa concurrencia poblaba el teatro en aquellas noches.

Sobre las piezas elegidas por el Sr. Cubas para su función de gracia nada diremos por ser ellas harto conocidas de nuestro público y aplaudidas mas de una vez, apesar de merecer una *jubilación in integrum*, por su *ancianidad*.

No, así diremos del magnífico drama que se puso en escena para la función de gracia de la señora Cortés, titulado *Lanuza ó el mártir de la libertad*, obra del eminentísimo escritor español señor Larra, cuyas preciosas producciones dramáticas ha aplaudido mas de una vez nuestro público inteligente.

El argumento del citado drama es bonito y el verso precioso, habiendo el señor Cortés y la beneficiada arrancado en mas de una escena los aplausos del público.

Respecto á la peti-pieza del señor Escardó, *El mate de las Morales*, sentimos no poder decir lo mismo que sobre el *Mártir de la libertad*.

El Sr. Escardó, con la monotonía de su pieza, en la cual notamos la falta de esposición, trama y desenlace, no satisfizo las aspiraciones generales.

Incompetentes para apreciar ninguna clase de obras literarias, nos limitamos á criticar aquello que á primera vista resalta.

Publicamos hoy la memoria que la Comisión Directiva de la Sociedad Filo-Histórica presentó á los señores socios al terminar las tareas que le estaban encomendadas.

En estos últimos días se procedió á la elección de la comisión que debía reemplazarle, resultando electo por el cargo de Presidente el Dr. D. José Sienra y Carranza, que con tanta asiduidad e inteligencia, desempeñó aquel destino en el primer periodo de existencia de la Sociedad.

Celebró también la sesión el Miércoles con el objeto de oír la lectura de una tesis de nuestro inteligente colaborador el Sr. Díazován, aplaudida antes en el áula de Historia.

Es un trabajo interesante, no solamente mirado bajo el punto de vista literario, sino también por que en él campa ideas liberales y adelantadas.

Cumplimos con el deber de agradecer á todas aquellas personas que acudieron al llamado que *La Voz de la Juventud* les hizo, pidiéndoles su protección para el fomento de las letras y las ciencias.

Prometemos á nuestros favorecedores hacer cuanto en nuestra mano esté por complacerles.

Desde el próximo número daremos publicidad á las brillantes defensas que algunos de los jóvenes abogados que honran nuestro foro, han hecho de los asesinos del malogrado Federico Rücker.

Publicamos á continuación la nota que el Presidente del Club Joven América se ha servido dirijirnos, solicitando nuestro periódico.

Accedemos gustosos á su pedido y asegurámosle que les será remitido con la puntualidad requerida.

Hé aquí, pues, la nota de la referencia:

Secretaría del Club Joven América.

Montevideo, Julio de 1875.

Señores:

La sociedad científico-literaria *Club Joven América*, que tengo el honor de presidir, me encarga solicitar de Vds. como directores del ilustrado periódico *La Voz de la Juventud* la remisión gratuita de dicho periódico, para que nuestra naciente Biblioteca pueda contar en adelante con una joya y una fuente más del saber.

Los propósitos del *Club Joven América* son conocidos, pero por sus solas fuerzas tardío será el fin que se propone llevar á cabo para el feliz éxito de su obra y el triunfo de las buenas ideas, así es que tiene que pedir protección á la prensa, esa entusiasta y ardiente defensora de las verdades más puras y de los derechos más sagrados, cuando estas verdades no se ven calumniadas y estos derechos no se ven hollados por el despotismo del tirano para el que las leyes son mera fórmula que pisotean sin pudor.

La tarea que se ha impuesto el *Club Joven América* es árdua y difícil, obstáculos insuperables se oponen á su paso, mas no importa, el campo de las ideas es espacioso y la juventud cuenta con sus fuerzas y con el poderoso contingente de la prensa para llevar á cabo la realización de esa obra magna que se llama educación.

La sociedad agradece de antemano la generosidad de los señores Directores, y espera que coadyuvarán con su poderoso contingente á realizar el bello ideal de la ilustración de los pueblos.

Dejando así llenados los deseos de esta Sociedad, solo me resta saludar á los señores Directores con mi más distinguida consideración y aprecio.

SATURNINO CAMP, Presidente.

RAMON ALONSO, Secretario.

A los señores Directores de *La Voz de la Juventud*.

La Universidad y el Dr. Isasa

Recorriendo las columnas de nuestro apreciable colega *El Mensajero del Pueblo*, nos encontramos con el discurso que en el acto de la inauguración del Club Católico pronunció el Dr. D. Ricardo Isasa.

Después de hacer completa justicia al Dr. Isasa á los generosos y nobles móviles que han impulsado á asociarse en un fin común á los miembros de nuestra juventud que acatan y reverencian los dogmas del catolicismo, la emprende con la Universidad de la República, en cuyo seno se han formado los hombres de corazón e inteligencia que honran á la patria en la política, en la magistratura y en el foro.

Nuestro humilde periódico es órgano de la juventud y especialmente de la juventud que se congrega en los claustros universitarios, y no podría por faltar á su misión y su deber dejar de salir al paso á los ataques injustos que se le dirijan por personas de la talla intelectual del Dr. Isasa. Si el concepto erróneo que tomamos en este momento en consideración proviniera de un individuo destituido

de reputación, no hubiéramos titulado en contestarlo con el silencio, pero partiendo de un compatriota que ha pasado largos años de su vida prestando esclusiva atención á la cultura de su inteligencia, la cuestión cambia de especie, la falsedad aumenta de importancia, y desde luego sería á su vez peligroso esperar á que por su propia virtud se desvaneciera. En el último caso se hace necesaria una refutación explícita; en el primero basta la eloquencia abrumadora del silencio.

Por las razones antedichas vamos á llenar algún espacio ocupándonos de lo que con respecto á la Universidad dijo en el Club Católico el Dr. Isasa.

El Dr. Isasa ha expresado con el mayor aplomo que en nuestra Universidad el estudio de las ciencias sigue sendas tortuosas, y todo eso porque probablemente en ella no se satura de catolicismo la enseñanza.

Noticias tenemos ya del carácter esclusivista e intransigente del Dr. Isasa. Regresa á la patria y es llamado á formar parte de una mesa examinadora. Llegado el momento de la votación deposita una bolilla negra que debió quemarle la mano y perturbarle la conciencia. El pobre examinado cargó con la responsabilidad de sus opiniones liberales, y el juez más severo que Dracón aparentaba la más absoluta tranquilidad de espíritu. No podía ser por menos: se había suscitado un conflicto entre una disposición errónea y atentatoria de los cánones y otra razonada y justa del Código Civil, y el estudiante tuvo bastante valor, franqueza y buen sentido para decidirse por esta última.

El Dr. Isasa está equivocado. En nuestra Universidad la ciencia no se encamina por senderos tortuosos, sino por la vía recta que conviene á la marcha magestuosa de la verdad y el bien. Digalo sino los resultados de sus esperanzas y el espíritu varonil y electo de los jóvenes que la frecuentan día á día. Para llegar á ser hombre de saber y hombre honrado, no es condición indispensable haber recibido la educación de labios de individuos que ostenten investiduras religiosas.

Es imperdonable la manera de expresarse del presbítero Isasa. Los hijos del país, lejos de reprimir las instituciones que constituyen el galardón más preciosos de la Nación, deben enorgullecerse por su existencia y coadyuvar á cementarlas sólidamente.

Nos extraña verdaderamente que en el mismo Club Católico no haya habido quien, abandonando débiles preocupaciones e impulsado por un sentimiento de justicia, no nos haya ahorrado el trabajo de una refutación.

Reconozca su lamentable error el Dr. Isasa y cambie de ideas. Es muy estrecha y no satisface las puras aspiraciones de un corazón cristiano la que lleva esta inscripción: *quién no está conmigo es mi enemigo*.

Memoria de la 2º. Comisión Directiva de la Sociedad Filo-Histórica

Señores socios:

Altamente satisfactorio para nosotros es daros cuenta del desempeño del encargo que inmerecidamente nos con-

fasteis y que estimuló nuestro espíritu y obligó nuestra gratitud.

La Sociedad en el periodo que acaba de fenecer ha acrecentado su prestigio y elevado su humilde contingente á la grandiosa obra común. Ha contribuido consecuente con sus conocidos propósitos, al engrandecimiento científico de la República y á la elevación del corazón de los ciudadanos.

El camino andado garaante suficientemente el éxito en el que aun queda por recorrer. Satisfechos del pasado miramos complacidos y confiados el porvenir.

Nuestros presentimientos no pueden engañarnos. Las condiciones actuales de nuestra querida institución son por demás halagadoras, pero en un futuro muy cercano la vemos estender mas y mas su saludable influencia: la vemos rodeada de los mejores elementos de progreso que la sociedad encierra, de lo mas ilustrado, de lo mas distinguido de la juventud. Como muy bien lo dijo el doctor Blanco, los espejismos del alma no engañan ni fascinan como los espejismos del desierto.

Si la ley del adelanto se pusiera en duda, si se negara la acción que ejerce en la marcha de la humanidad, bastaría aducir como argumento el principio modesto de nuestra asociación y el estado floreciente que ha alcanzado en una extensión de tiempo reducida.

La ley que obliga al hombre á avanzar incesantemente á vencer obstáculos, á allanar las mas serias dificultades, ha tenido entre nosotros su consagración patente y práctica. Aquel que ha oido desdenosamente las demostraciones de su existencia, no puede menos de inclinarse reverente ante la realidad que hiere sus ojos, impone á su razón y encadena su antes obcecada voluntad.

Después de estas consideraciones que podemos llamar generales, propio nos parece pasar inmediatamente á poner en vuestro conocimiento la manera con que hemos creído conveniente desempeñar nuestro cometido en todos los ramos de administración de la Sociedad.

El presidente titular de la Sociedad, doctor don Juan Carlos Blanco, se vió obligado por los sucesos políticos á privarnos de su valiosísimo concurso ausentándose para Buenos Aires.

La Sociedad, agradeciendo en lo que valían los preciosos servicios prestados por el doctor Blanco á su desarrollo y á las hermosas ideas de regeneración inscritas en su bandera, resolvió por unanimidad mantenerlo en la presidencia de nuestros trabajos.

Se ha sancionado el proyecto de reglamento interno que quedaba pendiente al finalizar el anterior periodo. En el curso de la discusión se introdujeron en él algunas oportunas modificaciones, que garantizan de un modo eficaz el mas perfecto orden en la marcha interna de la Sociedad.

La Sociedad ha llegado á preocuparse de la indiscutible conveniencia que había en la adquisición de un local propio para la celebración de sus sesiones; pero se ha visto obligado á desistir de su propósito. — Los propietarios

exigen en el día el pago del alquiler de sus casas en oro ó su equivalente en papel moneda, y la Sociedad no puede en las circunstancias actuales hacer erogaciones de mucha consideración.

Mientras tanto contamos con el apoyo o decidido que dese de que comenzamos nuestras fructíferas tareas nos presta el actual Rector de la Universidad doctor don Plácido Ellauri.

Los trabajos históricos que la Sociedad ha tomado en consideración y cuyos títulos pasamos á mencionar, han sido reputados en su generalidad por personas competentes, como promesas muy satisfactorias y realizable en un tiempo que todos presenten no lejano.

Los señores que nos han favorecido con sus tesis, lo han hecho seguros de que en el centro que hemos instituido no germinan sentimientos de envidia y malevolencia, y de que por el contrario se reconoce el mérito donde realmente existe y se estimula á que se reproduzca sin temor.

En la sesión del 21 de Enero se leyó y disertó la tesis presentada por D. José Busto (hijo) y titulada «Artigas.»

En la del 27 del mismo mes se leyó y disertó el trabajo de D. Augusto Serralta «Las Repúblicas italianas en la Edad del Mediodía.»

En la del 29 se leyó y disertó el trabajo de D. Antonio Llambias, intitulado «Alfredo el Grande, Eduardo el Autogno y Adelstan.»

En la del 5 de Febrero se leyó y disertó el trabajo de D. Cornelio Villagrán titulado «La vida política del General Lavalle.»

En la del 17 del mismo mes el bachiller D. Manuel Otero disertó sobre «La influencia de las invasiones inglesas en el Río de la Plata» y tuvo que contestar algunas impugnaciones.

En la del 19 se leyó y disertó un trabajo del bachiller D. Justo José Caraballo, titulado «Oliverio Cronwell.»

En la del 26 fué leído y disertado un trabajo del bachiller D. Francisco Noguera, titulado «La expedición al Perú, del general San Martín.»

En la del 5 de Marzo se leyó y disertó la tesis de don Antonio Llambias, titulada «Alejandro el Grande.»

En la del 12 del mismo mes se leyó y disertó el trabajo de Carlos Muñoz Anaya, titulado «El general José Miguel Carrera.»

En la del 17 continuó la discusión del trabajo presentado en la reunión anterior.

En la del 1.º de Abril se tomó en consideración la disertación que sobre «El general D. José Rondeau» hizo el bachiller D. Manuel Otero.

En la del 13 del mismo mes se leyó y disertó una tesis del Sr. D. Pelayo María de Pena, titulada «Luis XI.»

En la del 16 fueron leídos y disertados el trabajo de don Adolfo Freire (hijo), titulado «Diocleciano.» y el del bachiller D. Prudencio Vazquez, que llevaba por el epígrafe «Consideraciones sobre la importancia de la historia.»

En la del 22 se leyó y disintió un trabajo de D. José Agustín de Escudero, titulado « Benito Juárez, libertador de México. »

En la del 30 se leyó y disintió un trabajo del bachiller D. Ramón López, titulado « La historia, la filosofía y la religión. »

En la del 5 de Mayo continuó la discusión del trabajo presentado en la última reunión.

En la del 8 del mismo mes el bachiller D. Enrique Azuela dió lectura de su trabajo titulado « Cristóbal Colón. »

En la del 15 fué leído y disintió el trabajo que presentó D. Cornelio Villagran, con el título de « El dictador Sila. »

En la del 2 de Junio fueron tomados en consideración dos trabajos: uno de D. Agustín de Vila, titulado « Jorge Washington » y otro del bachiller D. Anacleto Dafort, con el epígrafe de « Mirzaali-Mohammed. »

En la del 9 del mismo mes se leyó y disintió un trabajo del bachiller D. Carlos Saenz de Zumáran, titulado « Los Gracos y Catilina. »

En la del 16 se leyó y disintió una tesis del bachiller D. José Román Mendoza, titulada « Las luchas históricas del Papado. »

En la del 23 se leyó y puso en discusión el trabajo del Sr. D. Julian Miranda, que llevaba por epígrafe « La República de Tlascala. »

En la del 30, D. Eduardo Acevedo, leyó un trabajo que versaba sobre « Roma Imperial. »

En nuestro período han sido incorporadas á la Sociedad 32 personas.

Biblioteca—Una Comisión Directiva que comprendiera perfectamente la misión que se confiara á su cuidado, no podía olvidar de ningún modo el adelanto de la Biblioteca. Por eso hemos tratado de cumplir ese sagrado deber adquiriendo por todos los medios posibles, las obras que sobre las cuestiones mas trascendentales de la historia se han escrito por renombrados y profundos escritores.

La biblioteca de la Sociedad Filo-Histórica que al empezar nuestro período constaba de 135 volúmenes y 17 folletos, cuenta actualmente con 349 de los primeros y 35 de los segundos.

La prensa ilustrada y digna ha accedido gustosamente á la petición que esta Comisión le hizo á fin de conseguir el envío de sus respectivos periódicos. Se ha recibido por consiguiente *El Siglo*, *La Democracia*, *La Ide*, *La Revista Uruguaya*, *La Voz de la Juventud*, *El 10 de Enero*, *El Boletín Jurídico Administrativo*, *La Revista Espiritista* y *La Italia y El Plata*.

Tesorería—A pesar de los esfuerzos que se han consumado para cobrar todos los recibos, ha sido imposible hacerlo así, á causa de la critica situación pecuniaria por que ha atravesado y atraviesa actualmente la República.

Como podrá verse por el cuadro de los ingresos y egresos que va anexo, han entrado en caja 346 pesos, 10 centésimos, y se han gastado 235 pesos, 38 centésimos, que-

dando en consecuencia un saldo á favor de la Sociedad de 110 pesos y 72 centésimos.

Descansamos en la esperanza de que la Comisión Directiva que nos reemplaza, podrá terminar, ayudada por mejores tiempos, la tarea que relativamente á la percepción de fondos, dejamos incompleta muy á nuestro pesar.

•

Despues de haber examinado con atención los datos que acabamos de poner á vuestro alcance, tiene ferzamente que producirse en vuestros espíritus la convicción de que en el período que hemos dejado, los destinos de la Sociedad, esta ha sobrellevado una vida próspera y sonriente de esperanzas.

A la sombra apacible de instituciones como la nuestra, conviene que los hombres traten de olvidar las decepciones que se sufren con frecuencia en el continuo batallar de la política, conviene que piensen curar las profundas heridas que recibe el alma del patriota cuando lucha con valor denodado por el triunfo lejítimo de sus mas caras y veneradas aficiones.

Trabajemos sin descanso y de censuro, que el trabajo nos hará apartar la vista de las miserias pasajeras que nos rodean para fijarla en algo permanente y supremo que nos fortique y nos consuele, preparándonos para librarnos de combates venturosos contra el mal. Busquemos en el trabajo el lenivo de nuestras desgracias, que la aplicación constante y afanosa de la inteligencia ennoblecen y dignifica.

Empleemos nuestros mejores momentos en el estudio, no para absolver nuestras inteligencias en vanas abstracciones, sino con el ánimo de hacer en la primera ocasión aplicación exacta de los principios y verdades que en el curso de nuestras investigaciones alcancemos. De nada servirían las inspiraciones patrióticas del entendimiento si no fueran secundadas por nobles movimientos del corazón. No nos limitemos á buscar grandes y benéficas enseñanzas, divulguémoslas, que ellas se impondrán á las masas como la expresión de la verdad. De lo contrario, nos veríamos tarde ó temprano reducidos á la triste necesidad de reproducir la esclavitud que arrancó á Bruto el estado de Roma después de la memorable batalla de Filipos. En efecto, si la ignorancia llegara á extender sus sombras sobre el pueblo, la virtud sería una palabra vana, sin significación ni objeto.

A la juventud le corresponde ocupar un lugar preferente en el movimiento regenerador que hace algún tiempo se ha iniciado en la República. La fracción del país mas interesada en el progreso, no puede permanecer cruzada de brazos, mientras que el espíritu de la época solicita vivamente los esfuerzos de la inteligencia y de la actividad.

Si es necesario constituyamos nuevos centros, ofrezcamos á cada habitante del estado las facilidades aparentes para el desarrollo de sus actitudes, atendiendo con mayor cuidado lo que se relacione con el desenvolvimiento intelectual de aquellos de que principalmente depende la suerte futura del país, porque la juventud sin los recursos indispensables para la cultura de su inteligencia es como la

nave desarbolada que se arroja en medio del océano y se espone al embate ensurecido de las olas.

Montevideo, Julio 1.^o de 1875.

• *Juan Manuel de Vedia*, Presidente.
—*Anacleto Dafort*, Vice-Presidente.
—*Eduardo Acevedo*, Tesorero.
—*José G. Bustos*, Bibliotecario.
—*Carlos Muñoz Anaya*, Secretario.

La enseñanza religiosa en los colegios del Estado y el Sr. Serralta

Siento sobremanera que mi distinguido antagonista haya sido tan dogmático y autoritario en la árdua y trascendental cuestión que nos ocupa, y digo que ha sido dogmático y autoritario, por que ha establecido como punto indiscutible la verdad de la religión católica, tratando de extraer de una premisa indudablemente cuestionable la mas terminante justificación de sus creencias.

Ha sido dogmático y autoritario, porque una tesis que debió considerarla á la luz del derecho, la ha subordinado á sus opiniones ó creencias religiosas.

Ha sido dogmático y autoritario, porque ha hecho consistir el principio universal del derecho, en la voluntad de la mayoría.

Ha sido, en fin, autoritario y dogmático, porque ha considerado la moral absoluta del deber, como resultado directo de la *divina* religión de Jesucristo:

Sin embargo; parece que ese dogmático exagerado que con tanto calor, defiende mi amigo Serralta, no fuera la consecuencia natural de un estudio detenido ni de reflexiones profundas. Me encuentro impulsado á creer de esta manera, el considerar las notables contradicciones que se observan siempre en sus escritos.

Al contestar á algunas de las ejecuciones que le hice anteriormente no puede menos que determinarse á aceptar la libertad religiosa.

La considera como « un derecho natural que proclama altamente la conciencia » pero niega que haya derecho á hacer público aquel *derecho*, niega la libertad del culto esterno, niega también la libertad de propaganda.

El Sr. Serralta condena al que no es partidario de la religión Católica á la mas eterna hipocresía.

El culto externo es condición inherente á todo sentimiento religioso.

Si el Sr. Serralta acepta la libertad de una religión, tiene que conceder como un derecho las prácticas necesarias que forman parte de esa misma religión, de lo contrario no existe la libertad religiosa que el admite.

Así si la religión que yo creo verdadera, me impone en uno de sus dogmas que debo levantar un altar al Ser Supremo, que debo cantar himnos de alabanzas ó rezar públicamente, tendré que cumplir todas estas prescripciones obligatorias; de lo contrario, no cumpliré con los mandatos de ella seré *pecador* mereceré la condena de mi Dios; luego pues la libertad del culto externo no puede coartarse sin herir la religión en sí misma, sin impedir la libertad

religiosa. Y siendo esto así; el Estado cuya misión es garantir el ejercicio de todos los derechos y el desarrollo legítimo de todas las libertades, no podrá proteger religión alguna con perjuicio de las otras, estableciendo la enseñanza de una religión determinada en los colegios públicos sostenidos en parte por el tributo de aquellos que profesan ideas religiosas completamente distintas.

El Sr. Serralta se asusta al solo pensar quo el error pueda aparecer públicamente con iguales derechos que la verdad porque esto ofendería á la moral que necesariamente debe armonizarse con el derecho.

Casi me atrevería á afirmar que mi amigo no tiene idea clara de aquél pensamiento, pues que confunde lamentablemente la moral con el derecho.

El derecho puede estar en completa oposición con la moral.

Yo ejercitando mi derecho no seré nunca penado por los hombres, pero hay casos en que podrá serlo por Dios, en virtud de la violación, no de otro derecho sino de la ley moral.

El derecho, dice Kant, « es la libertad en la medida que puede subsistir con la libertad de todos, según una ley universal, es este *derecho único*, primitivo propio de cada hombre por el solo hecho de ser hombre. »

Esta definición se acepta generalmente por las escuelas modernas y según ella, tengo el perfectísimo derecho de permanecer en el error y aun de propagarlo por los medios lejítimos.

Si yo profeso á solas mi creencia, si yo soy inmoral no ataco la libertad de nadie, no pongo travas al cumplimiento de los fines de los demás, ó en otros términos no violo derechos, no cometo delitos.

Si soy inmoral responderé ante el tribunal Divino. Si creo en doctrinas erróneas y las predico con sinceridad no me castigará Dios por el poco alcance de mi inteligencia; mucho menos podrá hacerlo la limitada justicia de los hombres.

Por otra parte, dice el autor citado, hay *derechos* que no son susceptibles de legislación esterna — ninguna legislación puede obligarnos á que nos propongamos un fin, porque este es un acto *interno* del espíritu, aún cuando puedan ordenarse y prescribirse acciones esteriores que conduzcan á este objeto, sin que el sujeto se los proponga como fin.

De todo lo expuesto se vé que la moral y el derecho pueden estar en la mas remarcable contradicción, pues el derecho surge mas de las combinaciones de las libertades en sus relaciones esternas que de la naturaleza de un ser infinito y absoluto.

La moral no puede caer bajo la misión del Estado en tanto que en su violación no vaya envuelto el ataque al pudor y otros derechos.

Es absurdo decir que el Estado pueda tener religión.

Como sabrán los individuos que constituyen la autoridad si la religión católica es la verdadera?

Qué autoridad es capaz de resolverse con lejitimidad y justicia, á cerca de una religión determinada ante el consi-

derable número de religiones diversas? Todas ellas pretenderían, como pretende la católica, presentarse como la expresión de la verdad, como el Tabernáculo precioso que conservaba en su seno las leyes inmutables, dictadas por el mismo Creador del Universo.

Qué haría el Estado encontrándose en semejante laberinto?

El señor Serralta sale de la dificultad, suponiendo que siempre puede saberse cuál es la opinión del mayor número, diciendo: que se decida por la mayoría.

Pero que, acaso las mayorías constituyen la justicia y los principios naturales del derecho?

Dónde iríamos á parar, si estableciesemos como justas y arregladas á derecho las decisiones turbulentas de una mayoría desenfrenada?

Mañana el socialista ocioso se apoderaría de los bienes de las personas ricas, que siempre son las menos, y :1 que quisiese conservar sus bienes de fortuna, se le diría, señor, somos la mayoría por consiguiente obrámos con justicia tenemos derecho á hacerse; y tendríamos entonces la justificación de todos los atentados, la imparidad de todos los crímenes.

No hay tal violación de derechos cuando el Estado se abstiene, como debe abstenerse, de proclamarse sectario de una religión cualquiera; por el contrario, hay violación de derechos individuales y por lo tanto la Autoridad no cumple su misión, cuando protege uno á varios cultos en perjuicio de los otros, en efecto, para que esto suceda, el Estado, ó bien prohíbe el culto de otras religiones y en este caso hemos visto que ataca la libertad religiosa, ó cobra impuestos para pagar el mantenimiento de la religión, y entonces los derechos de los que formando parte de la sociedad, profesan una religión distinta, son inquestionablemente violentados, obligándoles á pagar impuestos para proteger una religión que es contraria á sus creencias.

Y entienda bien el Sr. Serralta, esta misma violación existe cuando se enseña religión en los colegios del Estado.

A más de esta objeción, que no me ha sido contestada, dije también, que la enseñanza religiosa dada á la niñez, era un ataque á la libertad de conciencia.

Si á un niño se le educa bajo el imperio de una religión, sin que tenga censión de conocer otra, lo más natural es que las ideas que se le han presentado como una verdad evidente, en su primera edad; se adhieran de tal manera á sí mismo, que cuando llegue á tener desenimiento propio, sea muy difícil arrancar de su espíritu las doctrinas que se le hayan imbuido en la niñez.

Pero antes de concluir, voy á hacerle notar á mi amigo Serralta una notable contradicción, respecto á la naturaleza y alcance de la moral y la religión.

Al efecto voy á trascibir sus propias palabras.

Dice, hablando de la religión, «porque razón no se ha de aceptar por lo que es en sí misma, cuando en sí misma encierra los principios absolutos de la moral universal? — Porqué no ha de ejercer en nosotros una autoridad inquebrantable la religión, si se ajusta perfectamente répito á la ley del deber? »

En la primera parte dice el Sr. Serralta que la moral universal y sus principios absolutos están encerrados en la religión, ésta es una asección completamente falsa como le decía anteriormente la idea del bien, fundamento de la moral, es atributo de Dios, forma parte de su naturaleza misma, es algo verdaderamente necesario y absoluto.

La religión, por el contrario es ó existe á condición de que hayan seres reflexivas y racionales capaces de comprender á Dios, luego no es absoluta, es algo propio de la naturaleza contingente de la humanidad.

Siendo pues, la moral principio verdaderamente general y absoluto, mal puede estar comprendida en la religión que es esencialmente relativa y contingente.

Pero seguidamente el Sr. Serralta borra la pluma y se encarga de corregirse: dice que la religión se *ajusta* á la ley del deber y por ajustarse á ella tiene una autoridad inquebrantable; no hay cuestión, estamos de acuerdo, la religión que en este caso venga á ser una de las firmas prácticas de la moral es razonablemente legítima por ajustarse á la ley.

Concluyo, pues, por decir que el sentimiento religioso esencialmente variable como todo sentimiento, no podrá jamás establecerse como norma invariable que pueda servir de *mira* á las acciones humanas; y no sirviendo de norma absoluta, es infundada y temeraria toda disposición que pretenda entronizar la religión en el reinado augusto de la moralidad universal.

Pido por último al Sr. Serralta que cuando combatiendo mis ideas las trascriba; lo haga literalmente y sin cambiar las palabras como lo hizo al escribir el artículo á que contesto. Y le recomiendo por último y como amigo estas palabras de mi articulito anterior: — Procediendo según los dictados más íntimos y sinceros de mi alma, no temeré jamás la justicia infinita del Eterno.....

P. VAZQUEZ Y VEGA.

Conferencia sobre Fernando e Isabel la Católica (1)

Señores:

Tengo que hablaros de un pueblo hermano destruido hoy por la guerra civil con todos sus desastres y esfimeros resultados.

A la verdad difícil es mi tarea careciendo como carezco de elementos esenciales á la materia del aula, pero con la firme convicción de que sabréis apreciar, si no el mérito al menos la intención del estudiante que por primera vez va á ocupar la cátedra del conferenciente voy á decirles unas breves palabras sobre el reinado de los monarcas católicos de España pretendiendo no molestar vuestra atención ni abusar de nuestra indulgencia.....

(1) Esta conferencia fué leída y discutida en el aula de Historia y en la Sociedad Filo-Histórica.

El rey Fernando el Católico fué hijo de Juan de Aragón que como sabéis empleó el veneno para satisfacer sus bastardas aspiraciones haciendo víctima de su ambición al desgraciado príncipe de Viana que debía heredar el trono á la muerte de su madre, la reina de Navarra.

Fernando que reunía todas las cualidades del soberano fué quizás el primer monarca en la España que con el imperio de la fuerza bruta arruinó y vejó los intereses más sagrados de sus compatriotas, las libertades públicas, las garantías sociales y empleó todas las crimedades, todos los medios indignos y las más extravagantes resoluciones para quitar á los moros y á los judíos el fruto de sus trabajos, y á la España aniquilar la industria y el comercio fuentes benéficas y duraderas que constituyen la gloria y la honra de las naciones.

No es necesario remontarse á la época en que aquél ensanche los gérmenes del despotismo real.

En todas las épocas á través de los siglos desde que el hombre comprendió el límite de sus actos, el alcance de sus facultades y el ejercicio de sus derechos tuvo un culto una religión, el amor á la libertad, el respeto por las instituciones y comprendió que la humanidad no es más que la gran familia en que todos sin distinción de clases ni razas somos iguales y tenemos los mismos deberes para el autor único de la naturaleza.

No hay despotismo más cruel y odioso según los libros maestros de la filosofía que la imposición de creencias.

Las creencias nos las imponemos voluntariamente cuando la luz esplendorosa de la verdad fortifica las ideas inmatas de nuestra primer sumisión á tal ó cual religión.

Fernando el Católico hombre muy hábil según la opinión del historiador Mr. Dumy dotado de un genio firme sobre pasó los límites del soberano para convertirse en opresor de sus mismos hermanos.

Triste página señores para el catolicismo, apóstoles incautables intérpretes de las sagradas escrituras, de la voluntad infinita y de los supremos mandatos.

No hay nada en la España capaz de detener el progreso mi religión, pues, ante mi imperio los impíos y cínicos ateos muestran una tímida e imbécil protesta que me encargué de contestar habría exclamado sin duda el esposo de Isabel.

El pueblo era lo víctima inmolada por el soberano, el comercio se paralizaba, la industria llevaba á las lejanas playas el contingente de sus brazos, y la España dó nació el inmortal Cervantes dando lustre al lenguaje que empleamos sumida actualmente en contiendas desgravadoras desmayaba en la inercia.

Aunque el pueblo cristiano santificase las acciones y los crímenes nefandos cometidos por el monarca no bastarían estas demostraciones de una muchedumbre fanática, de un pueblo todo que profanaba y vejaba todo cuanto hay de grande, de moral, etc., para justificar los procederes infieles y atentados horrorosos que agoviaron por aquella época á la España.....

El reino de Granada era el último de los antiguos estados moros.

Establecióse el sitio á esa ciudad teatro de una defensa que todavía exita la commoción por esos ciudadanos ignorantes que cayeron como buenos ó capitularon salvando el honor de su bandera y obteniendo en las bases de esa capitulación redactada por Gonzalo de Córdoba el mantenimiento de sus leyes, la libertad del culto y el uso de sus costumbres diversas pero que más tarde fueron violadas por el soberano despótico Español.

Sueumbió al fin la intrépida ciudad, sembrando antes su suelo de cadáveres después que Boadil se vió abandonado por el Africa que le había prometido el auxilio de sus armas, el valor de sus hijos y asegurado las simpatías de la Europa entera.

Yo no creo, ni sostengo, que la dominación de los musulmanes hubiera sido de gran utilidad y provecho para la España; pero lo que yo creo y sostengo, es que para esos sérres ignorantes el soberano de España no fué más que su verdugo en vez de redimirlos por los medios legales de sus estúpidas creencias, de sus falsas religiones y atraerlos amigablemente para hacer feliz y laboriosa á la desgraciada España.....

No fué así Isabel su esposa corazón magnánimo, digna protectora de los intereses de su patria, por cuya salvación y decoro sostuvo reñida lucha con su esposo y consejero Torquemada, aunque fuese convencida siempre por la perfidia, la astucia y el engaño de aquellos.

Los moros y los judíos no llegaron á comprender sin duda sus sámaras intenciones y rectos procederes, porque su debilidad propia de la mujer no le permitió desligarse de esos lazos estendidos con suma habilidad.

Pero apesar de esta estremada debilidad, ella admirando y protegiendo la idea que Colón, proyectaba al soñar con un mundo, que otro génio menos atrevido hubiese creído una ilusión, daba los elementos necesarios para empuñar esa expedición gloriosa y para ensanchar los descubrimientos.

Cristóbal Colón viéndose desechado por las cortes de Madrid y Lisboa, iba á partir hacia la Gran Bretaña, cuando uno de esos accidentes inesperados, uno de esos hechos incomprensibles que solo se consiguen con una esperanza inquebrantable y una fe profunda, hizo que el osado navegante pudiese convencer á la reina Isabel la asección de sus cálculos y los resultados frutíferos de su expedición.

Surcan las naves del puerto de Palo en Andalucía impulsadas por las brisas españolas y en su sendero marcan nuevos continentes e islas hasta entonces desconocidas.

La conferencia celebrada en los Dominicos de Salamanca, de los profesores en ciencia y teología sus recelos no bastaron para detener el pensamiento concebido por el hábil marino.

Solo las almas varoniles que acometen grandes empresas, esponiendo sus vidas, despreciando las murmuraciones y la envidia, como la de Colón alentada con una constancia inalterable y las promesas del prior Juan Pérez pudo obtener sus deseos el genio destinado á descubrir el Nuevo Mundo.....

Diré algunas palabras sobre la inquisición.

Si bien es cierto que los reyes católicos pusieron todos los medios á su alcance para destruir el sistema feudal en España fué con el único fin de dar mas estension á los dominios de la corona, quitar á la aristocracia sus fueros y abatir tambien su orgullo.

Suponese que la creacion del santo oficio en Castilla fué debido á la timidez y supersticion de Isabel que mal aconsejada por el hombre de la hoguera que el mundo todavía recuerda con horror, Tomás de Torquemada había ella jurado en los evangelios antes de subir al trono el exterminio de los judíos, hereges, magicos etc.

Pero esto no puede admitirse como cierto pues que los historiadores nos dicen que la reina una vez en el trono renegó de sus juramentos para abrir una política franca y conciliadora que desgraciadamente y por la influencia del cardenal Mendoza no pudo llevarse á cabo.

Entonces se produce la destrucción, el derrame de sangre y llamas luminosas reducen á cenizas multitud de cadáveres por órdenes de los reyes católicos.

El papa Alejandro VI aplaude y protege la horrible hecatombe, los señores se inclinan ante la religión católica y el pueblo humillado dobla la cerviz ante la hoguera.

La libertad agonizaba á los rudos golpes de la monarquía y los reformadores huían porque el talento y el génio eran perseguidos ; la verdad, el derecho y la justicia cesaban de ejercer su sabia e imprescindible influencia.

Nada ha hecho Fernando el gran maestro de las órdenes de Calatrava, Alcánta y Santiago con la conquista de Nápoles y el despojo de Navarra á Juan de Abret.

La España continúa en la inercia, en el silencio.

Tan solo el grito de indignación partido del corazón de 800 mil almas repercutió hasta en los confines mas lejanos de la infeliz nación.....

Digno émulo del rey Fernando, de sus acciones sanguinarias y feroces hazañas para dar mayor realce á la autoridad real y humillar á los enemigos el Arzobispo de Toledo que había coadyuvado á la fundación y establecimiento del Santo Oficio en Aragón gobernó como gobernaron los tiranos de su época, con la espada y con el fuego.

Si este conservó la paz no fué por las simpatías de que gozara ni por el fiel cumplimiento de su deber.

El pueblo estaba sumido en el terror y la bandera revolucionaria no tremolaba en las desiertas ciudades porque los pueblos para revindicar sus derechos necesitan Apóstoles que prediquen la verdadera religión y para encumbrar, para sembrar el patriotismo que la ignorancia hasta que llega á ilustrarse no sabe rendirle justa y santa adoración..... Habiendo conseguido los reyes católicos estender los límites de la España y la supremacía absoluta sobre todos los demás poderes de la nación y después de su muerte sucedióles en el trono Carlos 5º, que apesar de sus malos actos tuvo la feliz idea de privar de sus favores al inquisidor Ximénez con aplauso de los que habían abandonando la España perseguidos por la autoridad real.....

El reinado de estos dos monarcas, magnánima, generosa y débil la una, fuerte y despótico el otro, ha sido el preludio de continuas luchas y encarnizados combates en que la monarquía ha ido decayendo lentamente dando paso al empuje irresistible del progreso que como medio de salvación de estabilidad y vida á la forma grandiosa de la República.

SAMUEL DONOVAN.

ALBUM POETICO

Al Club Universitario

Cruzando de la vida el áspero camino
A veces entre abrojos se encuentra alguna flor,
Entéñese se detiene gozoso el peregrino
Y aspira con delicia su embalsamado oler.

Así yo, que la vida cruzando tristemente,
Ni espero ni deseo ya dichas y placer ;
Aspiro con delicia el saludable ambiente
Que en este Club difunden la ciencia y el saber.

Vosotros que en el alma sentís el sacerio fuego
Que inflama á los que buscan con ansia la verdad ;
Vosotros que robando las horas al sosiego
Gastais en el estudio la juvenil edad ;

Decidme si no es cierto que el alma dolorida
Encuentra en este sitio consuelo á su aflicción ;
Decidme sino corre aquí dulce la vida,
Serena la conciencia, tranquilo el corazón.

Decidme sino es grato después de haber sufrido
Del mar de las pasiones el fiero vendaval,
Venir aquí, lejanos del mundanal ruido,
Aquí dó no se mancha jamás nuestro ideal.

Porque ese ideal puro que vive de la ciencia
No arrastra por el lodo su vestidura azul ;
Si roza con su planta la misera existencia
La frente alza del cielo al transparente tul.

Alumnos de la ciencia ! Soldados de la idea !
Unidos aquí estamos, con lazo fraternal,
Los que hemos batallado del mundo en la pelea
Y los que de la vida pisais en el umbral ;

Venid á reemplazarnos oblada vuestra frente
Con la brillante y pura aureola del saber ;
Y en tanto que al ocaso bajamos lentamente
Al fin os bendecimos nosotros al caer !

JACINTO ALBISTER.